

# GRADUADOS UNIVERSITARIOS DE CASTELLÓN EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN EL SIGLO XVIII

Sumario: 1. Objeto y alcance del estudio. —2. Contexto socio-económico de Castellón en el s. XVIII. —3. La Universidad Literaria de Valencia y los grados en el Setecientos. —4. Graduados en Leyes. —5. Graduados en Teología. —6. Graduados en Medicina. —7. Graduados en Cánones. —8. Anexos

Conocemos el siglo XVIII como el siglo de la Ilustración, época muy floreciente desde el punto de vista cultural en Valencia, un siglo de aumento demográfico y, en general, de mejoras económicas y sociales, una época de transición entre la sociedad tradicional y los nuevos valores. ¿De qué manera se reflejaban estas características en la población universitaria? ¿Quiénes se graduaban en la Universidad? ¿A qué aspiraban los estudiantes universitarios? ¿Cuáles eran los intereses culturales y sociales de la población castellonense? ¿Existe tradición universitaria en Castellón? Son algunos de los muchos interrogantes que se nos plantean sobre un tema poco estudiado en el caso de nuestras comarcas.

Nuestra investigación está centrada en los graduados en la Universidad Literaria de Valencia <sup>1</sup>, por ser el principal destino de los estudiantes castellonenses, aunque tenemos presente que un porcentaje, no muy elevado, se dirigiría a otras universidades. Acotamos el análisis a los graduados en las Facultades Mayores de Teología, Cánones, Leyes y Medicina desde 1700 a 1800.

La Universidad Literaria de Valencia era una de las grandes universidades de la época. Se trata de una universidad endogámica en el sentido de que los catedráticos, en su mayor parte, habían obtenido sus grados en la misma universidad y su población estudiantil procedía principalmente del propio Reino y zonas limítrofes. El estudio de su historia y, concretamente de los grados, cuenta ya con una bibliografía especializada. No obstante, existen pocos estudios

---

<sup>1</sup> Denominación de la Universitat de València en el siglo XVIII.

referentes a estudiantes o profesores castellonenses en esta Universidad. Es de destacar, como gran excepción, el estudio publicado referente a la comarca de Segorbe <sup>2</sup>.

La fuente documental sobre la que basamos el presente estudio son los Libros de Grados del s. XVIII y los borradores correspondientes a 1700-1707 y 1724-1732, conservados en el Archivo Histórico de la Universitat de València <sup>3</sup>. En estos libros se indica la relación de grados universitarios, de bachiller y de doctor, concedidos cada año académico. Esta investigación se complementa con la información proporcionada por los catálogos de graduados universitarios <sup>4</sup>, correspondientes a este período, donde se indica su procedencia geográfica.

Se analiza en primer lugar la evolución en el número de grados obtenidos por los universitarios originarios de la provincia de Castellón, sus preferencias en cuanto a titulaciones y su contexto social, detallando a continuación el comportamiento de los graduados en Leyes, Cánones, Medicina y Teología. Finalmente, se presenta un inventario de los graduados universitarios castellonenses.

La utilidad de este inventario, que presentamos en los Anexos, es amplia y variada. A parte de ser una serie documental imprescindible para «hacer» historia de la universidad, permite analizar la relación entre Universidad y sociedad. Por otra parte, se puede obtener información para estudios biográficos sobre personajes relevantes de la época. ¿Qué futuro profesional les esperaba a estos titulados superiores? Hemos podido encontrar a algunos personajes que alcanzaron puestos importantes en la Administración Pública y en la Iglesia, pero sería interesante hacer un estudio pormenorizado y más profundo sobre todos ellos, objetivo que queda fuera de la presente comunicación.

El Grado, como comentaremos posteriormente, es la titulación académica obtenida por un estudiante al finalizar su «carrera» universitaria. Terminados los cursos académicos era necesario superar otras pruebas específicas para obtener el Grado correspondiente; de hecho, como se observa en la bibliografía sobre el tema, un gran

---

<sup>2</sup> J. de Jaime Lorén, *Los Grados de Segorbe y su comarca en las Universidades de Gandía y Valencia (s. XVI-XIX)*. Segorbe: Fundación Caja Segorbe-Bancaja, 1993.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Universitat de Valencia, Libros 18, 20, 24-59.

<sup>4</sup> Los catálogos de graduados utilizados para este estudio han sido elaborados por Ascensión Lluch, archivera de la Universitat de València.

porcentaje de alumnos que inician los estudios universitarios no obtienen el Grado correspondiente, bien por no presentarse o por no superar las pruebas pertinentes. Por ello, hablamos de graduados y no de estudiantes universitarios.

El número de universitarios castellonenses aumentó notablemente en el Dieciocho respecto a la centuria anterior, consecuencia del desarrollo generalizado de la época.

Por motivos económicos y sociales, el criterio de proximidad era el que decidía, normalmente, el destino para realizar la carrera universitaria. Por ello, los estudiantes castellonenses se dirigían mayoritariamente a la Universidad de Valencia, donde al mismo tiempo podían contactar con gente de la ciudad e iniciar así lazos de contacto para el futuro.

La presencia social de los estudiantes en Castellón era importante ya que ellos formarían la futura oligarquía de las ciudades. En este sentido, hemos encontrado referencias escritas a la participación de los estudiantes universitarios, como colectivo, en procesiones y actos solemnes de la ciudad.

En su mayor parte, los estudiantes procedían de las clases acomodadas, que son las que tenían acceso a la cultura e ideales ilustrados: pequeña nobleza, nobleza menor, clero y profesiones liberales. Así, entre los nombres de los graduados podemos ver apellidos de las familias más importantes de cada población: Monserrat (Benicarló), Osset (Forcall),... y encontrar hermanos graduados en la misma o diferente titulación.

No obstante, existía la posibilidad de que gente con pocos recursos económicos pudiera estudiar en la Universidad. En el catálogo que utilizamos, algunos estudiantes aparecen adjetivados con el término «pobre», que identifica a aquellos que solicitaban ayuda económica por ser pobres. Para la zona de Castellón, en el Setecientos, sólo hemos localizado un grado de pobre: Vicente Abad, clérigo, natural de Segorbe, quien, siguiendo una práctica habitual, se graduó como bachiller en Teología en Valencia pero obtuvo el grado de Doctor en la Universidad de Gandía.

Un hecho a tener en cuenta en el análisis de las estadísticas que presentamos a continuación es que no podemos asimilar «grados» a «personas» pues un mismo estudiante podía acceder a dos o tres grados (bachiller y doctor en una o más titulaciones). Este es el caso de Joaquín García Doménech, de Vinaròs, quien obtuvo el grado de bachiller en Leyes (1793) y los de bachiller y doctor en Cánones (1797).

En el mismo sentido, podemos encontrar muchos religiosos que obtienen grado de bachiller y/o doctor en Teología y en Cánones, e incluso, en muchos casos, en el mismo año. A modo de ejemplo podemos citar a Juan José Lasala, clérigo, natural de Vinaròs, quien obtuvo el grado de Bachiller y Doctor en Leyes en el mismo año, 1763, y en 1768 obtuvo el grado de bachiller en Cánones.

Obtener los dos grados el mismo año, y en fechas próximas era práctica común, debido a la estructura académica: las pruebas de grados eran independientes de los cursos de la carrera y se celebraban anualmente, entre mayo y julio, tras finalizar el curso académico. Primero se realizaban las pruebas para bachiller y unos días más tarde, las de doctor, para las cuales era imprescindible haber superado el grado correspondiente de bachiller.

Por ello, diferenciamos en el presente artículo entre graduados, cuando nos referimos a personas, y grados, esto es, títulos concedidos.

La evolución en el número de grados otorgados a lo largo de la centuria se puede observar en el gráfico siguiente. Se ha elaborado una estadística por decenas de años, para poder realizar un análisis más pormenorizado.

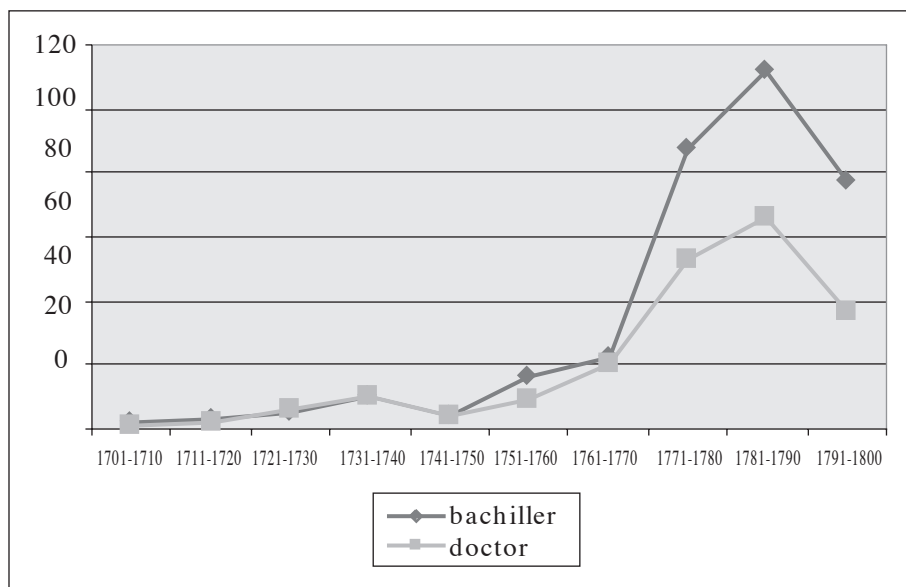


Gráfico 1: Evolución de grados universitarios de Castellón durante el s. XVIII

El número de grados obtenidos presenta una evolución ascendente a lo largo del siglo con dos excepciones, en las que el número disminuye: el período de 1741-1750 y 1791-1800.

Esta tendencia al alza tiene su origen en la mejora generalizada que caracteriza el setecientos: la mejora en las condiciones económicas en general y la posibilidad de promoción social con carreras profesionales estimulaban a los jóvenes a graduarse en la Universidad, sobre todo a aquellos pertenecientes a los grupos sociales medios y a la nobleza menor. Ello se ve claramente en el «boom» que se produce en el período 1771-1790.

En general todas las titulaciones presentan una evolución similar en cuanto a los grados concedidos. Es común a todas las facultades mayores el efecto negativo de la Guerra de Sucesión y el consiguiente cierre de aulas, y el Decreto de Nueva Planta, a principios de siglo: hasta 1720 sólo se graduaron 5 castellonenses. A partir de 1730, con las nuevas Constituciones de la Universidad, se inicia la tendencia ascendente que se hace más patente en la segunda mitad del siglo, la cual coincide con un aumento importante de la población en Castellón.

El descenso que se produce en la última década de la centuria está relacionado con el endurecimiento de los estudios a partir del Plan Blasco de 1786.

Contextualizando el período analizado, tres características básicas del s. XVIII nos ayudan a entender el panorama universitario en el caso que nos ocupa: En primer lugar, la aparición y desarrollo de la Ilustración, movimiento intelectual que pretende «poner en crisis» todo el conocimiento heredado y establecer nuevos sistemas racionales. No obstante, este movimiento reformista no entró en la Universidad hasta el último tercio de la centuria.

En segundo lugar, se produjo un crecimiento demográfico generalizado, acompañado de un crecimiento económico muy importante que afectó a las principales actividades, sobre todo agricultura, y la expansión manufacturera y la actividad comercial, que potenciaron así mismo el fuerte crecimiento urbano. A modo indicativo, sólo la población de la villa de Castellón pasó de 3752 habitantes en 1713 a 13000 habitantes en 1795<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> José Sánchez Adell, «Evolución urbana de Castellón en el s. XVIII» en Isabel Ferrer y el seu temps. Castelló al segle XVIII. Castelló: Diputació, 1993.

Por último, como en el resto del Reino de Valencia, influyeron en gran medida los grandes cambios político-institucionales derivados de la entrada en vigor del Decreto de Nueva Planta en 1707.

En general, se trata de una época de expansión económica, demográfica y social importante, con una mentalidad barroca, en el estilo de vida, e ilustrada en las ideas. La sociedad castellonense se caracterizaba por una fuerte estratificación social, con distintos niveles de riqueza y prestigio dentro de cada clase, pero muy permeable: era posible el ascenso social no sólo entre los grupos dentro de la misma clase sino también entre clases, mediante la adquisición de tierras y bienes y la adopción de unas costumbres sociales características: matrimonio con personas de un grupo o clase superior, imitación de la mentalidad y formas de vida de la alta nobleza,... Veremos cómo los estudios universitarios eran uno de los medios utilizados para alcanzar mayor proyección social. Otro elemento que ayuda a comprender esta cuestión era el interés por generalizar y mejorar la enseñanza en Castellón, en todos sus niveles, en este siglo.

Todos los autores coinciden en caracterizar el mundo universitario español en el siglo XVIII como decadente, sobre todo en la primera mitad del siglo hasta la reforma ilustrada impulsada por Carlos III. Las causas de esta situación son variadas: el inmovilismo general de la Universidad que no aceptaba ni introducía los cambios científicos y nuevas corrientes de la Ilustración que se estaban produciendo de manera coetánea en Europa y en España, fuera del ámbito universitario; la metodología escolástica; la relajación de la disciplina tanto docente como estudiantil; los abusos en las certificaciones y colaciones de grados, y la pésima situación financiera de las universidades; problemas a los que no se les daría solución hasta el último tercio del setecientos.

Estas características generales también se pueden aplicar al caso de la Universidad de Valencia. Historiadores como M. Baldó, M. Peset o S. Albiñana explican en sus diversas publicaciones la situación de la Universidad en el XVIII, que resumimos a continuación y que podemos observar en los gráficos posteriores.

Se trataba de una universidad regionalizada debido a la distribución geográfica de las universidades españolas. Así lo demuestran los porcentajes totales de estudiantes según origen geográfico, expuestos por Peset<sup>6</sup>: valencianos: 41'93%; catalanes: 16'67%; ara-

---

<sup>6</sup> Mariano Peset, J. L. Peset y M.F. Mancebo, *Historia de las Universidades Valencianas*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1993.

goneses: 13'44%; mallorquines: 0,54%; castellanos 6,45%; desconocidos: 20'97%.

La Universidad se regía por las Constituciones, tres sucesivas en nuestro período de estudio: la de 1611, la de 1733, con pocas novedades, que inició un período de transición hasta 1786, momento en que se aprobó el Plan Blasco, que supuso la aplicación de la política de reforma universitaria impulsada por Carlos III, y la entrada de la corriente ilustrada en la Universidad. Esta reforma universitaria permitió el mantenimiento del patronato municipal pero con una nueva financiación: la propia Universidad se haría cargo de la gestión y cuentas. También se produjeron algunos cambios paulatinos en los planes de estudio. Quizás el cambio más significativo a tener en cuenta en nuestra investigación fue la mayor duración de los estudios para alcanzar el grado de Bachiller.

Tradicionalista y ortodoxa son los adjetivos con los que se califica a la Universidad en este período, pues rechazó todas las novedades, se produjo una escasa producción científica y la floreciente actividad intelectual valenciana se desarrolló al margen de la Universidad. Sólo a finales de siglo, con las reformas moderadas, se introdujeron las nuevas corrientes en la Universidad.

Según las conclusiones de Baldó<sup>7</sup>, la finalidad de la Universidad en este período era:

transmitir literalmente los saberes del pasado y capacitar a profesionales que ejercerán las funciones político-administrativas e ideológicas necesarias para la permanencia del sistema.

También fue una época de relajación en la disciplina, tanto por parte de los profesores como de los estudiantes.

A nivel académico, la Universidad de Valencia contaba en esta época con una facultad menor (Artes) y 4 facultades mayores: Teología, Medicina, Leyes y Cánones, sobre las que hemos centrado nuestro análisis.

En general, el número de estudiantes era escaso. Además, comparando los libros de Matrícula con los de Grados, se observa que la diferencia entre los que empezaban y los que se graduaban es

---

<sup>7</sup> Marc Baldó, Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843). Valencia: Ayuntamiento, 1984.

enorme. En este sentido, autores como García Trobat o Martínez Gomis sostienen que como los grados en la Universidad de Gandía y en la de Orihuela eran más fáciles de superar, alumnos que cursaban los estudios en Valencia, obtenían el grado en dichas universidades.

Exceptuando los primeros años, a causa de la Guerra de Sucesión, la población universitaria se mantuvo estable durante todo el XVIII, entre 1100 y 1500 estudiantes.

A los 14 años se solía iniciar la «carrera» universitaria, que era el nombre por el que se conocían estos estudios, aunque muchos empezaban más tarde, pues existía la costumbre de no enviar a los hijos a estudiar a la Universidad hasta que los padres estuvieran seguros de su madurez, debido al gasto económico que conllevaba. Primeramente se seguían dos años y diez meses de estudio en la Facultad menor o de Filosofía. Después se pasaba a una de las facultades Mayores, donde los estudios duraban, dependiendo de la titulación, unos cuatro años (cinco a partir de 1786). No había que realizar exámenes para superar el curso sino asistir a las clases; era el profesor el que decidía si se estaba preparado para pasar o no. Tras cumplir los años de estudios correspondientes, según la carrera elegida, llegaba el momento de «graduarse».

La docencia en las facultades era impartida por los catedráticos, pero las pruebas para la obtención de grados eran realizadas por los «examinadors», que podía coincidir o no en la persona del catedrático; se trataba de dos funciones diferenciadas; de hecho, muchos examinadores no eran catedráticos sino personas relevantes o dignidades eclesiásticas.

Los exámenes de Grados tenían como finalidad legitimar la preparación del estudiante. En la Universidad de Valencia se conferían los grados de: bachiller en Filosofía, Leyes, Cánones, Medicina y Teología; maestro en Artes; doctor en Leyes, Cánones, Medicina y Teología.

El grado de Bachiller era requisito imprescindible para poder ejercer una profesión (abogado, médico, etc). El grado de doctor aportaba gran prestigio social y privilegios, pero no era tan común y normalmente sólo lo obtenían aquellos interesados en la docencia universitaria, debido también en parte a su elevado coste. Ello explica la diferencia numérica que veremos en los gráficos posteriores.

Las pruebas para obtener el grado de Bachiller o Doctor eran similares; se diferenciaban en la duración y exigencia de la misma.



Había pruebas concretas establecidas para cada facultad. De manera genérica, el graduando elegía un tema en la Capilla de la Virgen de la Sapiencia ante un tribunal, formado por examinadores y autoridades académicas. En primer lugar, los examinadores «picaban» una o tres veces, según dictaba las Constituciones, en las distintas partes de los libros de la Sabiduría y después el graduando elegía un tema. Disponía de 24 horas para prepararlo y exponerlo memorísticamente durante quince minutos o media hora en un acto público, después del cual el tribunal podía hacer preguntas. Finalmente, el tribunal deliberaba y votaba si se le otorgaba el grado o no.

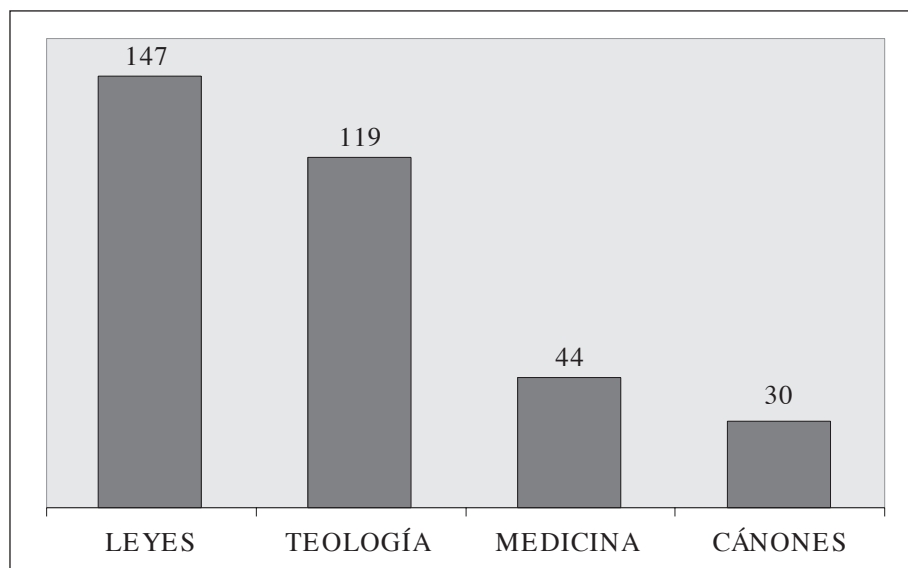


Gráfico 2: Graduados universitarios de Castellón por titulaciones

Analizando el comportamiento de los universitarios castellonenses, las cifras señalan un claro interés por el Derecho Civil, debido fundamentalmente al futuro profesional que prometían las Leyes, en auge en esta centuria. Por una parte, la base de la prosperidad económica, era la gestión del patrimonio familiar. Por otra parte, esta carrera permitía acceder a los cuadros de la Administración, potenciada con el régimen borbónico. También ofrecía como salida profesional, ejercer de abogado, notario,...que auguraban una buena situación económica y promoción social.

En cambio los que se decantaban por la otra rama del Derecho, Cánones, eran los menos.

La importancia de la Iglesia y las órdenes religiosas en Castellón queda patente en el número de graduados en Teología, la segunda en orden de preferencia por los castellonenses.

Relacionado con lo anterior, observamos esta tendencia social a la concentración del patrimonio por parte de las familias importantes en el hecho de que cuando estudiaban varios hermanos en la Universidad, el mayor se graduaba en Leyes y el menor en Teología o Cánones: Bayer Segarra (Castelló de la Plana), Roca Bayot (Benicarló), Emo Salvatierra (Onda)..., siguiendo las pautas de la sociedad tradicional.

Son pocos los que elegían Medicina, a pesar del gran prestigio de esta Facultad, pues su futuro profesional en Castellón era más restringido así como su prestigio social.

Otro elemento de análisis es la procedencia geográfica de los graduados castellonenses. Lógicamente, el mayor porcentaje procedía de Castelló de la Plana (48 graduados): como ciudad más importante del territorio concentraba el mayor número de nobleza y capas sociales medias, las cuales, como hemos comentado ya, eran las que tenían acceso a la cultura e interés por formar parte de la elite económica y política. Por otra parte, era la ciudad con más demanda de profesionales (médicos y abogados). Por ello, los jóvenes de Castellón se decantaban por la Teología (19), el Derecho (19) y la Medicina (7). El mismo motivo es el que sitúa a Vinaròs en segundo lugar: aunque la sede de la gobernación fuera Peñíscola, era Vinaròs la ciudad que albergaba un mayor número de burgueses, debido al florecimiento de su economía, siendo Leyes la titulación preferida.

La importancia de Segorbe en el Setecientos se refleja también en el número de graduados, tanto en Leyes como en Teología.

La tercera sede de gobernación, Morella, cuenta con 13 graduados a lo largo del siglo.

El número de graduados es mayor en las localidades vecinas a estas 4 poblaciones más importantes, y menor cuanto más distancias están de ellas. Estas cifras también coinciden con las ciudades de realengo. La influencia de la ciudad, en sentido amplio, en el mundo universitario es por tanto evidente: mayor número de habitantes, mayor porcentaje de capas medias y altas, mayor capacidad económica, mayor número de estudiantes, más demanda de profesionales en la «Administración Pública» y mayor presencia de jerarquías civiles y eclesiásticas.

Profundizando en el análisis de los graduados universitarios en cada Facultad Mayor, podemos constatar que Leyes es la titulación con mayor número de estudiantes y de graduados en el Dieciocho, a pesar que no es una facultad de gran prestigio.

Durante toda la centuria continuaron separadas las dos carreras de Derecho, aunque tenían mucho en común: Leyes, centrada en el ámbito civil y Cánones, centrada en la legislación eclesiástica. En la práctica, los estudiantes cursaban asignaturas de una y otra para graduarse en la que más les interesase, generalmente, Leyes.

Siguiendo la misma línea tradicionalista que el resto de facultades, la enseñanza de Leyes se caracterizaba por la preeminencia del estudio del Derecho Romano, hecho muy criticado a lo largo de todo el siglo porque los futuros juristas recibían una enseñanza teórica, de un derecho, el Romano, que no estaba en vigencia y por tanto se alejaba de la práctica cotidiana. Sólo a partir de las reformas del Plan Blasco se introduciría el estudio del Derecho real y del Derecho Natural y de Gentes.

En el caso que nos ocupa, adquieren el grado de Bachiller 146 castellonenses, mientras que sólo 62 obtienen el título de Doctor. Ello es debido a que era suficiente el grado de bachiller para trabajar en una casa de abogados, unido al gran desembolso que implicaba la obtención de este grado.

No obstante, eran los doctores en derecho los que alcanzaban las jerarquías públicas, como Manuel Sisternes Feliu, natural de Castellón de la Plana, doctorado en 1750, que llegó a ser Fiscal de la Audiencia de Cataluña, y Fiscal del Supremo Consejo y Cámara de Castilla.

Son poco frecuentes los grados incorporados de otras Universidades; sólo hemos localizado a Matías Bertrán Segarra, quien se graduó como doctor en la Universidad de Valencia, habiendo obtenido el grado de bachiller en la Universidad de Salamanca, y Pedro Monfort, bachiller en Leyes por la Universidad de Toledo.

Un rasgo característico, común a otras universidades, era el carácter «dinástico» de estos estudios: la mayor parte de estudiantes tenían familiares cercanos trabajando en el mundo de la abogacía, lo que les facilitaba el acceso a las pasantías.

Siguiendo la tónica general de todas las titulaciones, durante las primeras décadas no hubo graduados pero su número se multiplicó a partir de la década de los 70, con un ligero descenso en la última década del siglo.

Las razones que explican el auge y fama de esta titulación en el Setecientos son varias: la tradición familiar, como acabamos de comentar; la demanda de puestos de trabajo en las instituciones públicas, a partir del Decreto de Nueva Planta y las posteriores reformas «ilustradas»; la importancia del Derecho en una época de concentración de patrimonio en las familias; la proyección y prestigio social que conllevaba: hasta 1724, obtener el título de Doctor en Leyes o en Medicina era el último escalón de la jerarquía nobiliaria en Valencia.

La mayor parte de graduados en Leyes procedían de las principales ciudades: Castelló de la Plana, Vinaròs, Onda, Morella y Segorbe, donde ejercerían posteriormente como profesionales. Así rastreando entre la oligarquía urbana de estas ciudades, encontramos muchos graduados en Leyes pertenecientes a ellas.

La presencia del estamento eclesiástico en esta titulación es mínima, pues muy pocos estudiantes pertenecían a colegios universitarios.

Tabla 1: Evolución del número de grados en Leyes a lo largo del siglo XVIII

	1701-10	1711-20	1721-30	1731-40	1741-50	1751-60	1761-70	1771-80	1781-90	1791-00
Bachiller	0	0	1	1	2	3	9	41	53	36
Doctor	0	0	1	1	2	1	8	18	25	6

La Facultad de Teología era la que poseía mayor número de cátedras, reflejo de la importancia socio-política de la Iglesia en la Universidad del setecientos. En este sentido, sólo indicar, a modo ilustrativo, que las autoridades académicas eran en su mayor parte, clérigos.

Por otra parte, al carecer de seminarios, la Facultad de Teología se convirtió en la vía para la formación de los clérigos y miembros de las diferentes órdenes monásticas, muy presentes en la Universidad, encabezadas por los dominicos y por los agustinos. Entre los religiosos, era práctica común cursar los estudios conventuales y posteriormente, graduarse. A lo largo de todo el setecientos, al igual que en el resto de universidades españolas, se reprodujeron en esta Facultad las luchas ideológicas y de poder entre las distintas corrientes y tendencias teológicas: tomistas, agustinianos, jesuitas,...

Como ocurrió con las demás titulaciones, se presentaron alternativas para reformar la enseñanza de la Teología, hecho que no

ocurriría hasta el Plan Blasco de 1786, que supuso profundos cambios en el plan de estudios, una ampliación de los cursos de la carrera y una mayor exigencia en la obtención de los grados, lo que implicó la consecuente contestación por parte del alumnado.

Para obtener el grado de Bachiller se exigía el título de bachiller en Artes y los cursos correspondientes de Teología.

En concreto, se graduaron 119 personas como bachilleres en Teología, de las cuales 114 alcanzaron también el grado de Doctor.

En la siguiente tabla se observa la tendencia general al alza en el número de graduados, tal como hemos comentado.

Tabla 2: Evolución del número de grados en Teología a lo largo del siglo XVIII

	1701-10	1711-20	1721-30	1731-40	1741-50	1751-60	1761-70	1771-80	1781-90	1791-00
Bachiller	1	2	2	7	2	5	9	25	38	26
Doctor	1	2	2	7	2	4	9	23	37	26

Las cifras de bachilleres y doctores son similares. Constituía práctica común en Teología alcanzar el doctorado, pues las pruebas no eran especialmente difíciles, y las jerarquías eclesiásticas estaban ocupadas por doctores. Otro factor a tener en cuenta es que los eclesiásticos contaban con rentas y apoyos para sufragar los gastos correspondientes. Tampoco hay que menospreciar en este caso el interés intelectual de muchos religiosos.

Algunos de los graduados en Teología eran ya clérigos o presbíteros antes de graduarse: Manuel Rosell Viciano, de Castelló, clérigo; José Ibáñez Falomir, de Nules, subdiacono, etc. La mayoría de ellos pertenecía a algún colegio de estudios valenciano: Santo Tomás de Villanueva, Santa María de Montesa, Colegio Seminario de Segorbe, etc. Estos colegios ejercían gran influencia en la Universidad.

Siete de los graduados pertenecían a órdenes religiosas, principalmente a los Mercedarios, como Francisco Giner, de Càlig.

No es nuestro objetivo realizar un estudio biográfico de todos los graduados relacionados en el Anexo 1. No obstante podemos identificar, a modo indicativo, algunos de los que llegaron a ocupar puestos importantes dentro de la jerarquía eclesiástica: el máximo exponente es José Climent, natural de Castelló de la Plana, nacido en 1706. Siendo ya clérigo, alcanzó los grados de bachiller y doctor en

Teología en 1727. Llegó a ser catedrático de Teología de la Universidad de Valencia y Canónigo Magistral de Valencia hasta que en 1766 fue nombrado Obispo de Barcelona <sup>8</sup>.

Otros personajes importantes que desarrollaron su labor fuera de Castellón son: Felipe Bertrán, natural de Serra Engarceran, quien, ya clérigo, se graduó como bachiller y doctor en Teología en 1737, llegando a ocupar el obispado de Salamanca y, más tarde, el cargo de Inquisidor General; José Sanchis Abella, natural de Castellón, graduado en 1792; Rafael Lasala, originario de Vinaròs, doctorado en Teología en 1739, que llegó a ser obispo de Solsona; Manuel Rosell Viciano, de Castellón, doctorado en Teología en 1763, fue catedrático en Valencia y autor de varios libros sobre matemáticas <sup>9</sup>...

En cuanto a la procedencia geográfica, Castellón de la Plana y su zona de influencia (Nules, Onda, etc.) es el origen de la mayor parte de los teólogos, coincidiendo con la zona donde se concentran los cargos eclesiásticos.

Le sigue en importancia la zona de Vinaròs y Benicarló, debido a la proximidad y gran influencia que ejercía el Obispado de Tortosa.

No obstante, podemos ver graduados procedentes de casi todos los pueblos de Castellón, ya que era un medio para obtener beneficios eclesiásticos en sus lugares de origen.

La facultad de Medicina continuó teniendo un gran prestigio, a pesar de las dificultades citadas ya anteriormente.

Dentro del ambiente de «tradicionalismo» oficial en la enseñanza, existía un gran interés en la Facultad de Medicina por los nuevos avances y descubrimientos científicos, que se iban introduciendo de forma sutil y moderada hasta el Plan Blasco. La cátedra de Anatomía era la más prestigiosa.

De los cuatro años que duraba la carrera, el último estaba dedicado a la práctica; era obligatorio la asistencia a clases prácticas y hacer visitas a enfermos.

El paso siguiente era la graduación. Se exigía estar en posesión del grado de bachiller en Artes. Las pruebas para bachiller constaba de una fase de examen («tentativa») y una de exposición públi-

---

<sup>8</sup> Datos extraídos de Isabel Ferrer i el seu temps Castelló al segle XVII. Castelló: Diputació, 1993, p. 201.

<sup>9</sup> Estos y otros personajes aparecen citados en Carles Sarthou Carres, Geografía del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Castellón: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 1989, p. 401.

ca. También la prueba para obtener el grado de doctor implicaba dos fases: examen y defensa pública de unas «tesis» o «conclusiones», que tenían a su vez una parte teórica y una parte práctica.

Con el título de bachiller se podía ejercer la profesión en todo el territorio del Reino de Valencia excepto en la capital, donde se requería el título de doctor y superar unas pruebas específicas.

El atractivo de esta carrera universitaria hacía que muchos estudiantes se matricularan; pero pocos llegaban a graduarse, o bien, lo hacían en otras universidades, debido al nivel exigido y a los altos costes económicos de la prueba.

A pesar de la importancia de esta Facultad fueron pocos, en conjunto, los castellonenses interesados en la Medicina. Contabilizamos 44 bachilleres y tan sólo 13 doctores. Una de las razones, entendidas en el contexto social de la época, es el hecho de que posibilitaba el ejercicio de un oficio remunerado pero implicaba poco prestigio social. Otra razón, era la escasa «oferta de trabajo» en Castellón.

Dentro de los graduados, el número de doctores es escaso comparado con el de bachilleres, pues bastaba este último título para poder ejercer en las poblaciones de nuestro ámbito de estudio.

En Medicina no encontramos graduados pertenecientes al estamento eclesiástico.

Lógicamente, el mayor porcentaje de médicos procede de Castelló de la Plana y su vecina Vila-real. Como ocurre en las otras titulaciones, muchas poblaciones pequeñas aportaban un médico, generalmente perteneciente a la familia más importante del lugar, el cual ejercerá en ella o en alguna población cercana. Suelen pertenecer a clases acomodadas, pero pocos a la nobleza.

Tabla 3: Evolución del número de grados en Medicina a lo largo del siglo XVIII

	1701-10	1711-20	1721-30	1731-40	1741-50	1751-60	1761-70	1771-80	1781-90	1791-00
Bachiller	1	1	1	1	0	6	2	11	11	10
Doctor	0	0	2	1	0	2	3	4	1	0

Respecto a los estudios de Derecho Canónico, señalar que a diferencia de la Facultad de Leyes, ésta sí introdujo las ideas reformistas del momento, expandidas por el Despotismo y la Ilustración, potenciando el pensamiento regalista.

No fue una facultad que destacara por el prestigio de sus catedráticos ni por el número de graduados. La decadencia en este sentido a lo largo de la centuria desembocaría en la desaparición de esta facultad en el siglo siguiente.

30 estudiantes castellanenses se graduaron en bachiller a lo largo de toda la centuria, de los cuales, 19 obtendrían así mismo el grado de Doctor en Cánones. Sólo localizamos un caso de grado incorporado: Vicente Marqués Castellet, bachiller en Leyes por la Universidad de Salamanca, quien obtuvo los grados de bachiller y doctor en Cánones en 1779.

La tendencia general de graduados es común al resto de titulaciones: ningún graduado hasta 1721 y un aumento importante a partir de 1770, para disminuir en la última década.

Existía mayor número de bachilleres que de doctores. La mayoría de ellos, se graduaba en Cánones, como ampliación de su currículo profesional, pues ya habían obtenido anteriormente grado en Teología o Leyes. A modo de ejemplo citamos a Matías Bertrán Segarra, de Serra Engarcerán, quien en 1779 se doctoró en Leyes y al año siguiente, se graduó como bachiller y doctor en Cánones; Ignacio Talens Valterra, natural de Segorbe, obtuvo el título de bachiller en Leyes en 1771 y posteriormente, en 1773, los de bachiller y doctor en Cánones. Por su parte, Manuel Crosat Trifu, de Vinaròs, después de lograr el bachiller y doctor en Teología, en 1788, obtuvo ambos grados en Cánones, en 1796.

Lógicamente, la mayoría de graduados eran clérigos, religiosos o pertenecían a colegios. Estos títulos les permitirían ocupar puestos en la Administración eclesiástica y les servirían para alcanzar beneficios, canonicatos o prelaturas, lo que les garantizaba una renta fija.

La zona geográfica que aporta más legisladores canónicos es Vinaròs junto con otras poblaciones que pertenecen al obispado de Tortosa.

Tabla 4: Evolución del número de grados en Cánones a lo largo del siglo XVIII

	1701-10	1711-20	1721-30	1731-40	1741-50	1751-60	1761-70	1771-80	1781-90	1791-00
Bachiller	0	0	1	1	0	2	2	10	10	4
Doctor	0	0	1	1	0	2	0	8	3	4



Como conclusión a este trabajo de investigación, el Libro de Grados de la Universitat de València, y del inventario de graduados universitarios, nos permite deducir cómo los títulos universitarios reflejan la estructura socio-económica del Castellón del Setecientos.

Intentando aportar alguna luz sobre las cuestiones planteadas al inicio del trabajo, podemos concluir que la mayor parte de los estudiantes universitarios castellonenses procedían de las clases acomodadas, de ahí que el porcentaje total de graduados sea en general bajo. El objetivo de estos jóvenes parece ser alcanzar el mejor estatus social posible, por lo que tienden a matricularse en las titulaciones que permitían acceder a las jerarquías, principalmente civiles, pero también, religiosas, esto es, Leyes y Teología.

El contexto socioeconómico del Dieciocho favorecía este interés: auge económico, reorganización de la administración estatal, permeabilidad social...

Obtener un grado universitario era uno de los medios que utilizaba la clases medias y medio-altas para ascender socialmente, pues ofrecía una gran proyección social.

Esta pauta de comportamiento general se inicia en la segunda década del siglo XVIII pero se hace más patente en la segunda mitad del siglo, con un importante aumento en el número de graduados.

Analizada la procedencia geográfica dentro de las comarcas de Castellón, constatamos que la mayor parte de graduados proceden de Castelló de la Plana y su zona de influencia, seguida de las ciudades más importantes del momento como Vinaròs, Segorbe y Morella, ya que estas son, al mismo tiempo, las ciudades que demandan mayor número de titulados.

Un exponente claro que resume la mentalidad castellonense del XVIII es el ya citado Manuel Sisternes Feliu: hijo de una familia de generosos (nobleza menor), de Castelló de la Plana, estudió en la Universidad de Valencia, como colegiado en el Colegio de la Purificación; se graduó como bachiller y doctor en Leyes en 1750; se presentó a oposiciones a cátedra en la misma Universidad y llegó a ocupar altos cargos en la Administración (Fiscal de la Audiencia de Cataluña, y Fiscal del Supremo Consejo y Cámara de Castilla); alcanzado un alto estatus económico y político, su meta fue ascender en la escala social con la adquisición de un señorío con jurisdicción alfonsina en Benadresa<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> M. Jesús Gimeno Sanfeliu, «Economía y Sociedad en el Antiguo Régimen castellonense» en La Provincia de Castellón. Castellón: Diputación, 1999.

En definitiva, con esta comunicación hemos pretendido mostrar una de las muchas posibilidades de estudio que ofrecen los archivos universitarios a través de sus series documentales, con valiosa información para el conocimiento de la universidad, y por extensión, de la sociedad de la que forma parte.

## Bibliografía

- Albiñana, Salvador (1988): *Universidad e Ilustración: Valencia en la época de Carlos III*. Valencia: Universitat.
- Albiñana, Salvador (1989): «Leyes y Cánones en la Valencia de la Ilustración» en *Claustros y Estudiantes: Congreso Internacional de Historia de las Universidades americanas y españolas en la Edad Moderna*. Valencia, 1987, vol. I. Valencia: Universidad
- Balbás, J.A. (1892): *El Libro de la Provincia de Castellón*. (ed. facsímil). Castellón: Caja de Ahorros, 1987
- Baldó, Marc (1984): *Profesores y estudiantes en la época romántica: La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843)*. Valencia: Ayuntamiento.
- Baldó, Marc (1986): *La Universitat de Valencia*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1986
- De Jaime Lorén, José (1993): *Los Grados de Segorbe y su comarca en las universidades de Gandía y Valencia (s. XVI-XIX)*. Segorbe: Fundación Caja Segorbe-Bancaja
- Felipo Orts, Amparo (1991): *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)*. Valencia: Generalitat Valenciana
- Gimeno Sanfeliu, M.<sup>a</sup>Jesús (1990): *La oligarquía urbana de Castelló en el siglo XVIII*. Castelló de la Plana: Ayuntamiento
- Lluch Adelantado, M.<sup>a</sup> Ascensión (1987): «Grados de la Universidad de Valencia durante el XVIII» en *Universidades españolas y americanas*. Valencia
- Lluch Adelantado, M.<sup>a</sup> A.; Micó Navarro, J.A. (1989): «Los Grados en Medicina concedidos por la Universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII» en *Claustros y Estudiantes: Congreso Internacional de Historia de las Universidades americanas y españolas en la Edad Moderna*. Valencia, 1987, vol. II. Valencia: Universitat.
- Lluch Adelantado, M.<sup>a</sup> Ascensión (1998): «Los grados en Teología concedidos por la Universidad de Valencia durante el siglo XVIII» en *Doctores y Escolares: II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*. vol. I Valencia: Universitat.
- Peset, M (1980): «Estudiantes de la Universidad de Valencia en el siglo XVIII» en *Actes du Ie. colloque sur le pays valencien à l'époque moderne*. Pau

- Peset, M.L. (1979): «La población universitaria de Valencia en el siglo XVIII» en *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 1, pp. 7-42
- Peset, Mariano; Mancebo, M.<sup>a</sup> Fernanda (1993). *Historia de las Universidades Valencianas*. Vol. I. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Peset, M. et al.(1977): *Bulas, constituciones y documentos de la Universidad de Valencia (1707-1724)*. Valencia
- Sarthou Carreres, C. (1989,ed. Facsímil): *Geografía del Reino de Valencia, provincia de Castellón*. Castellón de la Plana: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.
- Torremocha, Margarita (1991): *Ser estudiante en el s. XVIII*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

M.<sup>a</sup> Lidón París Folch  
Arxiu General Universitat Jaume I

## ANEXOS:

ANEXO I: RELACIÓN DE GRADUADOS  
UNIVERSITARIOS EN LEYES

Apellidos, Nombre	Lugar nacimiento	Bachiller	Doctor
AGRAMUNT, Felipe	Vinaroz	05.06.1776	11.06.1776
AGUILAR BONO, José	Morella	24.06.1797	
AIXA PONS, José	Peñiscola	16.06.1777	
ALBIOL , Manuel	Castellón de la Plana	08.06.1773	18.05.1774
ALBIOL CATALA, Ramón	Castellón de la Plana	18.06.1792	
ALBIOL, Pedro	Castellón de la Plana	15.05.1767	22.05.1767
AMOROS SOTELO , Vicente	Segorbe	06.07.1784	
ANGLES BORRAS, Ramón	Calig	20.06.1781	
ARAGO ARQUIMBAU , Joaquín	Almazora	10.10.1792	
BADAL BONET, Juan Bautista	Nules	20.06.1788	
BARREDA CENTELLES, Pedro	Castellfort	23.06.1789	
BATALLA NEBOT, Vicente	Lucena del Cid	03.07.1788	
BAYER , Domingo	Castellón de la Plana	26.05.1773	28.05.1774
BAYER SEGARRA , Domingo	Castellón de la Plana	05.05.1786	07.05.1786
BERNUS BENEDICTO, Ramón	Vall de Uxó	14.06.1799	
BERTRAN SEGARRA , Matías	Sierra Engarcerán		01.07.1779
BONET RABAZA , Joaquín	Vall de Uxó	14.05.1782	16.05.1782
BOSCH AGUILAR , Francisco	Morella	21.06.1779	
BOSCH ZARAGOZA , José	Benicarló	16.06.1800	01.07.1800
BOXADOR , Vicente	Castellón de la Plana	26.06.1775	
CALBO GARCES , Agustín	Onda	21.06.1785	
CANELLES PERIS , Francisco	Onda	05.07.1787	
CARCELLER CARBO , Francisco	Zorita de Maestrazgo	08.10.1778	
CARRERA MESQUITA , Antonio	Onda	31.05.1780	23.05.1781
CATALA, Felipe	Castellón de la Plana	26.05.1773	19.12.1774
CAVALLER CORRAU, Rafael	Vinaroz	30.06.1788	
CERISUELA ARAGON, Pascual	Vila-real	27.05.1784	
CHIVA MARIN, Manuel	Altura	27.06.1788	
CROSAT TRIFU, Juan Bautista	Vinaroz	19.11.1795	

DEMPERE MOLINER, Ramón	Alcala de Chivert	16.06.1780	11.06.1781
EBRI TIRADO, Benito	Alcala de Chivert	04.06.1782	08.06.1782
EMO SALVATIERRA, Joaquín	Onda	05.07.1787	
EMO SALVATIERRA, José	Onda	08.06.1798	
ESCRIG MATOSES, José	Alcora	27.11.1729	01.12.1729
ESTEVE, Francisco	Vinaroz	05.06.1772	11.03.1776
FABREGAT DOMENECH, Baltasar	Torreblanca	10.06.1792	
FALCO MIRALLES, Joaquin	Cabanes	20.06.1800	
FALCO MIRALLES, Vicente	Cabanes	24.06.1797	
FEBRER LLOPIS, Carlos José	Benicarlo	06.07.1784	10.07.1784
FERRARA ALONSO, Juan Bautista	Castellón de la Plana	10.07.1778	02.06.1779
FERRER GIL, José	Forcall	29.05.1780	
FERRER SALES, Joaquín	Benasal	21.06.1790	
FORNER ROVIRA, Joaquín	Castellón de la Plana	01.07.1788	
FORNER, Sebastian	Vinaroz	22.06.1773	
FRANCES SALON, Francisco Javier	Jérica	14.06.1794	
FRANCH LLUCIA, José	Betxi	13.07.1778	02.06.1779
FRANCH VERGES, José Antonio	Jérica	18.07.1792	
FUSTER SIMON, Juan Bautista	Jérica	17.06.1794	
GARCIA DIAZ, Joaquín	Jana, La	30.05.1765	10.06.1765
GARCIA DOMENECH, Joaquín	Vinaroz	11.06.1793	
GARCIA DOMENECH, José Ignacio	Vinaroz	22.05.1783	26.05.1783
GARCIA RENOVELL, Mariano	Villahermosa del Rio	24.05.1782	03.06.1782
GASCO MARIN, Francisco	Alcora	15.06.1793	
GAVARDA PALAU, Antonio	Morella	20.06.1789	
GIL MARAGUAT, José	Soneja	25.05.1784	03.06.1784
GIL MONER, Gregorio Tomás (Cl.)	Vila-real	12.07.1779	
GOZALVEZ PERIS, Carlos	Burriana	17.06.1783	
GUINART TORAN, Mariano	Segorbe	12.06.1788	
JUAN CANTAVELLA, Francisco	Vistabella del Maestrazgo	09.05.1786	22.05.1786
JUAN PLA, José	Burriana	13.07.1771	
LASALA, Juan José (Cl.)	Vinaroz	20.05.1763	31.05.1763
LLISTAR ALEGRIA, Manuel	Onda	04.07.1797	
LLOPIS MORALES, Pascual	Almazora	06.07.1780	
LOPEZ CARO, Clemente	Cabanes	05.07.1787	

LORENS CHIVA, Joaquín	Vila-real	05.05.1767	07.05.1767
MARCH BORRAS, José	Castellón de la Plana	02.07.1769	12.07.1769
MARCO ARNAU, Alberto	Sueras	12.06.1784	15.06.1784
MARCO POLO, Joaquín	Alcora	20.06.1788	
MARIN PALOS, Francisco	Burriana	14.06.1785	12.10.1785
MARIN RENAU, Julián	Nules	15.06.1791	
MARS CHERTA, Francisco	Cabanes	16.02.1779	
MARTIN TORRENT, Tomás	Segorbe	11.06.1792	
MARTINEZ BERTRAN, Mariano	Sierra Engarcerán	28.06.1794	
MARTINEZ RAGA, José	Onda	10.05.1786	12.05.1786
MARZA BORRAS, José	Calig	07.05.1786	09.05.1786
MARZAL CASADOR, Juan Bautista	Castellón de la Plana	11.06.1799	
MAS BELTRAN, Jaime	Sierra Engarcerán	17.06.1788 (Suspense)	24.07.1788
MASCAROS SEGARRA, Joaquín	Alcora	12.06.1788	
MIÑANA CARDONA, Antonio	Cervera del Maestre	18.11.1795	25.07.1796
MIQUEL POLO, Manuel	Benicarló	10.06.1799	22.06.1799
MIRALLES BLASCO, Tomás	Cabanes	17.05.1783	21.05.1783
MIRALLES GARCES MARCILLA, Felipe	Benasal	29.05.1748	10.06.1748
MIRALLES GIL, Jaime	Vinaroz	03.06.1778	26.05.1779
MOLINER PASTOR, Joaquín	Cuevas de Vinromá	19.05.1780	
MOLLON LLOPIS, Juan Bautista	Alcalá de Chivert	08.06.1785	12.06.1785
MOLNER COLOMER, Vicente	Torreblanca	30.05.1777	27.06.1778
MONFORT VIERGOL, Pedro	Burriana	13.06.1786	17.06.1786
MONSERRAT PRADES, Felipe	Benicarló	09.06.1778	
MONSONIS DAROS, J.Francisco	Vall de Uxó	27.06.1777	07.07.1778
MONTERO POLO, Gil	Segorbe	15.06.1784	06.06.1784
MONTESINOS VILAR, José	Artana	16.06.1790	
MONTORO POLO, Lorenzo	Segorbe	12.06.1790	
MURAT MARCO, Juan Bautista	San Mateo	10.12.1783	19.12.1783
NOGUER AGUILAR, José	Morella	17.05.1778	
NOMDEDEU, Juan	Altura	27.05.1763	
ORTELLS, Luis	Alcora	12.06.1752	23.06.1752
OSSET VIDAL, Manuel	Mata de Forcall	16.06.1791	

PASTOR MALLACENT, Ceferino	Villafamés	01.08.1796	
PEIRAT MINGARRO, Andrés	Burriana	04.06.1783	17.06.1783
PERSIVA CHERTA, José	Torreblanca	26.06.1790	
PIQUER SALVA, Julián	Morella	10.06.1788	
PLA LORENTE, Bernardo	Adzaneta del Maestrazgo	13.06.1796	09.07.1797
POLO FABRA, Joaquín	Vistabella del Maestrazgo	10.06.1766	26.06.1766
PORCAR PUIGVERT, Ramón	Calig	04.07.1779	
PUCHOL BOIX, Pascual	Jana, La	29.05.1778	
PUERTOLAS MAÑEZ, Agustín	Villafamés	01.06.1782	07.06.1782
QUEROL CASELLES, Pascual	Vinaroz	17.06.1776	28.05.1777
QUEROL GIL, Vicente	Castellón de la Plana	28.06.1794	
QUEROL HUEÑA, Pascual	Castellón de la Plana	20.06.1800	
RAMO ALONSO, José Mariano	Jérica	10.06.1760	
RAMOS, Juan	Alcora	12.02.1776	
REDOLAT / Redorat / SALES, Bartolomé	Benicarló	06.07.1778	22.05.1779
RIBALTA MATORELL, Antonio	Benicarló	09.06.1778	22.05.1779
RIBERA LORENS, Juan Bautista	Castellón de la Plana	01.08.1796	
ROCA ADELL, Vicente	Albocacer	03.07.1799	
ROCA BAYOT, Antonio	Benicarló	21.01.1782	
ROS DE URSINOS PALAVECINO, Mariano	Castellón de la Plana	17.06.1794	
ROYO LOZANO, José	Almenara	20.06.1799	03.07.1799
ROYO SANJUAN, Carlos	Chiva de Morella	17.06.1789	
ROYO SANJUAN, Francisco Javier	Chiva de Morella	21.06.1797	
SABATER GODES, José	Morella	20.06.1785	
SALVADOR BENEITO, Francisco	Onda	02.06.1767	10.06.1767
SALVADOR FELIPE, Esteban	Lucena del Cid	02.07.1796	
SAN JUAN MAÑEZ, Francisco	Cati	22.06.1799	12.07.1799
SAN JUAN MATEU, José	Cati	10.05.1786	12.05.1786
SEBASTIAN MARIN, José Félix	Vila-real	14.06.1790	
SECH, Felipe	Vinaroz	16.12.1775	20.12.1775
SEGARRA MATEU, Fernando	Villanueva de Alcolea	02.06.1780	26.05.1781
SEGARRA, Antonio	Castellón de la Plana	02.07.1759	
SISTERNES FELIU, Manuel	Castellón de la Plana	24.05.1750	10.06.1750

SORIANO CASIMIRO ROMERO, Jaime	Altura	18.06.1788	
SORIANO CASIMIRO ROMERO, José	Altura	17.06.1788	
SORIANO CASIMIRO, Antonio	Altura	12.01.1778	
TALENS VALTERRA, Ignacio	Segorbe	17.06.1771	
TALLADA AGRAMUNTELL, Joaquín	Todolella	24.06.1797	
TORRENT POVO, Pascual	Segorbe	21.05.1783	02.06.1783
VALERO, José Carlos	Segorbe	23.05.1769	04.06.1769
VERA MICO, Andrés	Vinaroz	24.05.1786	
VERDECHO GOMIS, José	Almenara	13.06.1780	
VILANOVA, Senent	Alcalá de Chivert	08.06.1775	30.05.1776
VILAR ANDREJO, Gonzalo	Castellón de la Plana	14.06.1794	
VILLALONGA BELLES, Tomás	Alcora	03.10.1738	12.11.1738
VILLALONGA INGLERA, Francisco	Figueroles	14.06.1775	23.05.1776
VILLALONGA INGLERA, Tomás	Figueroles	14.06.1775	23.05.1776
VIVES REDON, Roque	San Mateo	01.06.1782	
VIVES, Juan Bautista	Castellón de la Plana	10.06.1776	
ZARAGOZA VILANOVA, Ambrosio	Alcalá de Chivert	12.06.1777	



## ANEXO II: RELACIÓN DE GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN TEOLOGÍA

Apellidos, Nombre	Lugar nacimiento	Bachiller	Doctor
ABAD, Vicente(Cl.)	Segorbe	19.04.1759	02.07.1767
ADAMDRAT, Luis (Cl.)	Almazora	16.09.1735	13.06.1740
AGOST ZAPATA, Antonio (O.de M.)	Nules	19.11.1764 1736 ?	21.01.1766
AGRAMUNTELL CARCELLER, Antonio	Morella	07.07.1800	13.07.1800
AGUILAR RENAU, Joaquín	Sueras	24.03.1777	15.07.1777
AGUT, Vicente (Cl.)	Castellón de la Plana	22.06.1776	08.07.1776
ALBOY MORTE, José	Jérica	15.02.1789	12.03.1789
ALONSO, Miguel	Castellón de la Plana	09.10.1737	03.11.1737
ARIÑO ARANDA , Antonio (Cl.)	Morella	17.05.1783	11.06.1783
AVENDAÑO , Francisco	Almazora	05.07.1738	16.07.1738
AVINENT ALONSO, Joaquín	Castellón de la Plana	01.06.1782	08.07.1782
BALADO PERIS, Jerónimo	Castellón de la Plana	23.06.1792	08.07.1792
BALLESTER GALVEZ , Miguel Jerónimo	Onda	09.05.1798	10.06.1798
BARRUGUER EXARQUE , Francisco	Almazora	10.01.1778	21.06.1780
BAYER SEGARRA , Juan Bautista	Castellón de la Plana	05.05.1786	08.05.1786
BELLES SANCHO, Tomas	Alcala de Chivert	06.10.1799	20.06.1800
BENEITO, Aurelio (Cl.)	Morella	05.02.1733	14.05.1734
BENET VALLS, Marcelino	Villafamés	06.06.1784	23.06.1784
BERNAT PASTOR , Tomás	Borriol	10.06.1778	30.06.1778
BERTRÁN CASANOVA, Felipe (Cl.)	Sierra Engarceran	09.10.1737	03.11.1737
BORRAS , Joaquín (O.de M.)	Calig	28.05.1766	
BREVA CATALA , Felipe	Castellón de la Plana	15.06.1793	23.06.1793
BREVA VILLAROIG , José	Castellón de la Plana	27.05.1779	15.06.1779
CABADES MAGI , Agustín (O.de M.)	Vinaroz	26.06.1758	05.10.1758
CALBO SEGURA , Joaquín	Morella	23.06.1784	28.09.1784
CASTELL ALBIOL, José	Castellón de la Plana	11.05.1707	14.07.1707
CLIMENT AVINENT, José (Cl.)	Castellón de la Plana	04.02.1727	26.06.1727
CODINA GARCIA, Casimiro	Almazora	10.01.1778	
CROSAT TRIFU, Manuel	Vinaroz	27.06.1788	21.06.1788

CHAMBO ROS, Pedro	Castellón de la Plana	24.05.1786	22.07.1779
CHICOLA, Juan Bautista	Castellón de la Plana	15.06.1771	24.06.1771
DELLA CULLA, Manuel	Traiguera	05.06.1783	
DUALDE CELMA, Valentín	Catí	10.06.1778	01.07.1778
EMO RICART, Vicente	Onda	10.07.1779	20.05.1780
EMO SALVATIERRA, Bernardo	Onda	15.07.1793	25.07.1793
ESCRIG, Tomás	Segorbe	25.06.1765	11.07.1765
ESTELLER ULLDEMOLINS, Francisco (Cl.)	Vinaroz	12.06.1777	15.07.1777
FALCO MIRALLES, José (Cl.)	Cabanes	18.05.1798	14.06.1798
FERRANDO MORA, Alberto	Nules	27.05.1782	26.06.1782
FERRER AGRAMUNT, Vicente	Traiguera	07.08.1711	01.09.1711
FERRER SALES, Bruno	Benasal	27.06.1784	11.07.1784
FOLCH SELMA, Antonio	Castellfort	17.05.1783	11.06.1783
FORTUÑO SALES, Carlos	Useras	28.04.1800	10.06.1800
FRANCH FERRANDO, Miguel	Nules	22.06.1781	14.07.1781
FUENTES CHAQUER, José	Burriana	10.06.1791	02.07.1791
FUERTES PORTOLES, Juan	Segorbe	02.08.1795	07.08.1795
GALINDO MOLINER, Domingo	Villafamés	07.12.1773	06.02.1774
GALLENT MAS, Joaquín	Lucena del Cid	07.07.1789	12.07.1789
GARCIA PORCAR, Mariano	Vall de Uxo	04.05.1800	20.06.1800
GASCO MARIN, Cristobal	Alcora	01.07.1794	14.07.1794
GASION FEBRER, Mariano	Benicarló	19.06.1779	13.07.1779
GIL ARNAU, José (Cl.)	Fanzara	28.05.1782	01.07.1782
GIL BENET, Jaime	Segorbe	04.06.1791	13.06.1791
GINER CALACEIT, Francisco (O. de M.)	Calig	06.06.1797	12.06.1797
GUILLEM MINGUES, Joaquín	Benafer	19.06.1782	12.07.1782
IBAÑEZ CHIVA, Juan	Alcora	07.07.1797	14.07.1797
IBAÑEZ FALOMIR, José	Nules	17.12.1763	02.07.1767
IBAÑEZ ISERTE, Manuel	Villahermosa del Rio	24.03.1777	
LASALA LOCELA, Rafael (O.S.A.)	Vinaroz	07.07.1739	26.07.1739
LINARES ANDREU, Cristobal	Castellón de la Plana	20.07.1799	22.07.1799
LIÑAN ROSALEN, Francisco	Navajas	10.05.1786	12.05.1786
MARCO SORIANO, Tomás	Soneja	10.05.1786	12.05.1786

MARTI OMS, Gabriel	Peñíscola	25.02.1780	02.05.1780
MARTI, Severino (Cl.)	Calig	03.02.1730	21.05.1730
MARTINEZ BARREDA, Francisco	Albocacer	16.06.1783	01.07.1783
MASCAROS SEGARRA, Domingo (Cl.)	Alcora	04.06.1776	30.06.1776
MASCAROS SEGARRA, José	Alcora	05.06.1780	21.06.1780
MASCAROS SEGARRA, Vicente	Alcora	31.05.1785	13.06.1785
MATAMOROS, José	Onda	27.05.1764	12.07.1764
MELERO CARCELLER, Mariano	Benicarló	28.06.1784	12.07.1784
MELIA ZARAGOZA, Agustín	Nules	12.05.1796	16.06.1796
MENDOZA MOLTO, Agustín	Alcalá de Chivert	07.06.1781	02.07.1781
MICHAVILA BALLESTER, Pedro	Rosell	31.05.1777	23.06.1777
MIRALLES CALBET, Manuel	Peñíscola	13.05.1747	10.04.1748
MIRAN BORRELL, Juan Bautista	Vinaroz	02.06.1783	29.06.1783
MONSERRAT PRADES, Joaquín	Benicarló	03.06.1785	20.06.1785
NEBOT VILAR, Leandro	Alcora	02.07.1784	15.07.1784
NOGUERA MATEU, Juan Bautista (Cl.)	Viver	03.07.1772	14.07.1772
OCHANDO FERRER, Adrián	Almazora	09.02.1783	10.03.1783
OLIET ADELL, Juan Bautista	Morella	21.06.1799	01.07.1799
ORTELLS CHIVA, Manuel	Fanzara	15.06.1790	29.06.1790
PARADELLS IVÁÑEZ, José	Nules	21.06.1790	08.07.1790
PASTOR, Juan Bautista	Borriol	25.10.1751	15.07.1752
PIÑOL CAVALLER, Carlos Vicente	Vinaroz	18.07.1788	29.07.1788
PITARCH COLOMES, Cristobal	Castellón de la Plana	01.06.1782	08.07.1782
QUEROL, Esteban	Morella	27.05.1771	05.07.1771
RAMIA FOLCH, José	Ortells	12.06.1783	30.06.1783
RAMO ALONSO, Joaquín Felipe	Jérica	13.06.1763	06.07.1763
RENAU, Bernardo	Almazora	02.07.1759	07.11.1759
RENAU GIL, Jacinto	Almazora	10.12.1777	19.12.1777
RENAU MARTINEZ, Francisco A.	Almazora	18.07.1793	25.07.1793
RIBAS BOIX, Francisco	Soneja	17.06.1765	27.06.1765
ROSELL VICIANO, Manuel (Cl.)	Castellón de la Plana	01.06.1763	06.07.1763
RUBERT LAZARO, Manuel	Castellón de la Plana	02.07.1777	12.07.1777

SALES CARCELLER, Vicente	Chilches	21.07.1788	28.07.1788
SALISA ZARAGOZA, Vicente	Nules	25.06.1793	05.07.1793
SALON FONT, José	Villarreal	27.06.1760	13.07.1760
SAN JUAN SEGARRA, Lamberto	Cati	09.05.1798	16.06.1798
SANCHIS ABELLA, Joaquín	Castellón de la Plana	09.07.1792	22.07.1792
SEGARRA MUÑOZ, Joaquín	Castellón de la Plana	04.05.1746	14.07.1746
SEGARRA OCTAVIO, Juan	Cati	19.05.1783	17.06.1783
SEGUER, Felipe	Alcalá de Chivert	05.03.1720	20.06.1720
SELMA MOLINER, Joaquín	Ares del Maestre	02.07.1782	12.07.1782
SERRA, Francisco (Cl.)	Chilches	14.06.1768	12.07.1768
SERRA, José	Burriana	10.07.1773	
SIDRO VILLARROIG, Juan Facundo (O.S.A.)	Castellón de la Plana	25.05.1771	14.07.1771
SORIANO EXADO, Manuel	Castellnovo	07.06.1794	12.06.1794
SORIANO FABRA, Bartolomé	Benicarló	05.06.1784	22.06.1784
SORIANO FABRA, Miguel	Benicarló	23.06.1780	14.07.1780
TORREJON XARREGA, Juan Bautista	Altura	14.10.1796	21.10.1796
TORRENT MAGAÑA, Manuel	Segorbe	25.06.1792	04.06.1792
TRILLES NAVARRO, Jaime	Villafamés	04.06.1785	25.06.1785
VALENTIN SANCHO, Jaime	Nules	05.07.1784	15.07.1784
VALERO RUBIO, Antonio	Segorbe	07.10.1790	16.10.1790
VERDECHO DOMENECH, Miguel	Almenara	14.05.1798	16.06.1798
VILLALONGA, Francisco	Alcora	27.05.1739	07.12.1739
VILLAR GASCON, Francisco	Vall d'Almonacid	26.06.1792	04.07.1792
VILLARROIG VICIANO, Vicente	Castellón de la Plana	07.06.1781	02.07.1781
ZARAGOZA MAÑES, Domingo	Alcalá de Chivert	12.06.1778	03.07.1778

### ANEXO III: RELACIÓN DE GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN MEDICINA

Apellidos, Nombre	Lugar nacimiento	Bachiller	Doctor
ALBIOL RUBIO, Jaime	Peñíscola	14.07.1779	31.05.1783
AYMERICH , Joaquín	Burriana	05.12.1755	
BARRACHINA SABATER , Pedro	Cinctorres	22.12.1753	09.10.1756
BAYARRI VERGE , Pedro	Jana, La	18.07.1798	
BELTRAN SABATER , Asensio	Zucaina	01.07.1778	
BENET ESPAÑOL , José Francisco	Segorbe	04.09.1721	14.09.1721
BRUÑO AMELLA , Vicente	Morella	10.01.1765	24.12.1771
CIRISHUELO RUBIO, Jaime	Vila-real	14.07.1785	
COLOMER LLISTAR, Francisco	Vila-real	25.07.1799	
DAVID SEGARRA, Francisco	Benicarlo	11.06.1797	
FABREGAT, Cristobal	Benasal	19.04.1763	13.16.1763
FALCO, Lorenzo	Vistabella del Maestrazgo	27.10.1758	19.04.1763
FALCO MONFERRER, Bernardo	Vistabella del Maestrazgo	01.06.1782	
FERRER BARCELO, Patricio	Zucaina	19.06.1797	
FORMENTIN BALLESTER, Pascual	Vila-real	28.10.1790	
GODA CUSON, Vicente	Castellón de la Plana	26.06.1781	
GUARDIOLA GISBERT, Pedro	Cinctorres	22.11.1797	
IBAÑEZ BERTRAN, Leonardo	Almazora	30.06.1789	
LACRUZ RAMOS, José	Calig	25.07.1798	
MACIP VALLS, Vicente	Castellón de la Plana	22.06.1796	
MAIMI FOLCH, Vicente	Castellón de la Plana	23.06.1785	
MARTI, Pablo	Vinaroz	08.05.1753	
MARTIN, Manuel	Altura	11.11.1711	19.02.1726
MARZAL OLIVER, Antonio	Nules	17.11.1798	
MATEU FALCO, Pedro	Salsadella	04.04.1778	
MELIA PERAIRE, Antonio	Albocacer	16.06.1790	
MOLINER, Pedro	Villafamés	17.06.1737	02.08.1737
MONSERRAT, José	Salsadella	31.01.1755	16.03.1755
MONTAÑES PASQUAL, Cristobal	Castellón de la Plana	13.07.1780	
MORTE SERRANO, Manuel	Jérica	16.07.1774	29.09.1775
PALENQUES, Isidoro	Villafamés	15.07.1756	19.04.1763

PALLARES BLASCO, Cristobal	Castellón de la Plana	27.07.1790	
PEIDRO MARCO, Juan Francisco	Puebla de Arenoso	29.06.1799	
PERIS AÑOLS, Jaime	Castellón de la Plana	14.06.1784	
PITARCH, Tom ás	Vila-real	08.07.1700	
POETA PASCUAL, Juan Bautista	Castellón de la Plana	20.01.1774	25.02.1776
RAMBLA, Pascual	Forcall	05.06.1773	
SALES MAS, Eusebio	Sierra Engarcerán	27.07.1798	
SEGARRA BETI, Juan Bautista	Cati	13.07.1780	
SOGUES, Pascual	Traiguera	10.06.1774	
TENA, Francisco	Benasal	15.06.1776	13.07.1776
TENA VIDAL, Miguel	Benasal	26.06.1779	
VILLALVA MOLINER, Juan	Fuente la Reina	10.11.1781	
VIVES EDO, Pedro Juan	Benlloch	02.07.1782	

## ANEXO IV: RELACIÓN DE GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN CÁNONES

Apellidos, Nombre	Lugar nacimiento	Bachiller	Doctor
BALAGUER NAVARRO, Pedro	Castellón de la Plana	23.06.1780	10.07.1780
BERTRAN SEGARRA , Matías	Sierra Engarceran	21.05.1780	24.05.1780
CROSAT TRIFU, Manuel	Vinaroz	08.07.1796	23.07.1796
DEMPERE MOLINER, Ramón	Alcala de Chivert	19.05.1783	
ENRICH MACHI, Ramón	Vinaroz	23.05.1777	26.05.1777
ESCRIG MATOSES, José	Alcora	28.05.1727	14.07.1727
ESCRIBANO, José	Vinaroz	08.06.1775	15.06.1775
FRANCH LLUCIA, José	Betxi	12.06.1781	
GARCIA DOMENECH, Joaquín	Vinaroz	21.07.1797	30.07.1797
GASCH VAL, Pedro	Alcora	19.06.1800	06.07.1800
GIL SOROLLA, Domingo	Castellfort	26.06.1784	
GIL SOROLLA, Ramón	Castellfort	30.12.1785	
GINES MARIN, Vicente	Castellón de la Plana	10.07.1781	
LASALA, Juan José (Cl.)	Vinaroz	09.02.1768	
LASALA SERRET, Joaquín	Vinaroz	27.06.1797	13.07.1797
MAÑES QUEROL, José	San Mateo	06.05.1786	08.05.1786
MARCO ALEGRIA, José Luis	Segorbe	01.06.1778	04.06.1778
MARQUES CASTELLET, Vicente (Cl.)	Castellón de la Plana	11.11.1779	17.11.1779
MIRALLES GARCES MARCILLA, Felipe	Benasal	03.07.1752	05.07.1752
ROCA BAYOT, Antonio	Benicarló	21.05.1783	
ROYO SANJUAN, José	Chiva de Morella	05.06.1781	04.06.1783
SORIANO CASIMIRO, Antonio (Cl.)	Altura	21.06.1773	07.02.1775
TALENS VALTERRA, Ignacio	Segorbe	29.05.1773	21.06.1773
TORRENT POVO, Pascual	Segorbe	25.05.1785	29.05.1785
VALERO, José Carlos	Segorbe	10.11.1769	
VILLALONGA FIGUEROLES, Vicente (Cl.)	Figueroles	10.04.1753	17.04.1753
VILLALONGA BELLES, Tomás	Alcora	12.09.1739	17.09.1739
VILLALONGA INGLERA, Francisco	Figueroles	05.06.1778	
VILLALONGA INGLERA, Tomás	Figueroles	30.05.1778	
ZARAGOZA MAÑES, Domingo	Alcalá de Chivert	02.06.1781	